



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**LOTE 2: OBRAS DE LAS EDARES DE UCEDA Y CHILOECHES
(GUADALAJARA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	23 de mayo de 2022
Licitación	LOTE 2: OBRAS DE LAS EDARES DE UCEDA Y CHILOECHES (GUADALAJARA)
Presupuesto de Licitación	10.592.111,99 EUR.
Entidad Contratante	Presidencia de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha
Fecha de Presentación	09/06/2022
Clasificación	K-8-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Designación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DETALLE DE LA PROPUESTA TÉCNICA

El licitador deberá plasmar en la propuesta técnica el conocimiento de la obra y su entorno, la optimización de los recursos humanos y materiales durante la ejecución de las obras, así como la garantía de calidad en los trabajos ejecutados. Asimismo, se valorará la calidad formal del documento en cuanto al orden y claridad en las descripciones. El contenido de la oferta técnica no altera los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Se compondrá de tres apartados principales:

1) CRITERIOS GENERALES: 7,00 puntos

Los criterios generales detallarán el siguiente contenido:

a) Organización general de los trabajos: Estructura, organización y gestión del contrato en relación con los medios humanos previstos. Se valorará la organización y estructura del personal a las necesidades de las diferentes fases del contrato: obra, puesta en marcha y explotación; adecuación de los perfiles del personal propuesto y dedicación; se propondrá una estructura de organización para la documentación generada, que deberá ser entregada a IACLM en cada una de las fases y al finalizar el contrato. 3,00 puntos.

b) Gestión de residuos. Metodología de gestión de residuos en las diferentes fases del contrato. Tipos de residuos generados en las distintas fases, almacenamiento, transporte y retirada de los residuos más relevantes. Valorización agronómica del fango. 2,00 puntos.

c) Prevención de riesgos laborales. Se propondrá un sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Se valorará la síntesis de la evaluación de riesgos en las diferentes fases del contrato y las medidas para la eliminación de riesgos en origen. 2,00 puntos.

2) FASE DE OBRA: 23,00 puntos

La oferta técnica realizada detallará las siguientes cuestiones relacionadas con la fase de obra:

a) Memoria Constructiva: 13,00 puntos.

- Concepción global de la ejecución de la obra, conforme a lo especificado en el PPT y el proyecto de construcción. Se realizará un análisis crítico del proyecto, incluyendo un detalle de las fases de ejecución y los procedimientos de trabajo más importantes. Se relacionarán las incidencias críticas que se pudieran producir en cada una de las fases de la obra, las causas que lo motivan y la propuesta de resolución. Se valorará el conocimiento preciso y concreto de las problemáticas más relevantes relacionadas con la ejecución de la obra. 7,00 puntos.

- Análisis y detalle de los procedimientos constructivos de las principales actividades y/o unidades de obra. Se valorará el grado de desarrollo y adecuación de los procedimientos considerados. Asignación de medios humanos, materiales y auxiliares a cada uno de los trabajos, partes o unidad/es del proyecto. 4,00 puntos.

- Pruebas de funcionamiento en equipos críticos. Se relacionarán las pruebas de funcionamiento requeridas en los equipos críticos para su posterior puesta en marcha. Se detallarán las actividades más significativas durante la puesta en marcha. 2.00 puntos.

b) Plan de Aseguramiento de la Calidad: 5,00 puntos.

- i. Sistema de calidad general. Procedimientos del sistema de calidad que se implantarán en la ejecución de la obra más relevantes. Se evaluará la especificidad de los procedimientos descritos, así como su relevancia para la obra. Se identificarán los materiales, equipos o unidades de obra más relevantes sometidos a control de calidad. Deberán seleccionarse en función de su importancia y alta incidencia en la calidad de la obra. Se incluirá una relación de los Informes de carácter periódico a disposición de la Dirección de obra. Se valorará su idoneidad y relevancia para la obra. 2,00 puntos.

- ii. Plan de Ensayos (PDE) propuesto. Se resumirá el plan de ensayo propuesto, que podrá desarrollarse en uno de los anexos del documento. 3,00 puntos.

c) Plan de obra y programa de trabajos: 5,00 puntos

- i. Desglose de la obra en elementos de ejecución. Se valorará la claridad, justificación y detalle de las actividades incluidas en el Plan de Trabajos. Se incluirá la justificación del programa de trabajos sobre la base de los elementos de ejecución y su análisis. La justificación se realizará a partir de las técnicas constructivas propuestas, fechas de inicio y final de actividades, actividades críticas, hitos parciales, etc. 4,00 puntos.

- ii. Previsión de servicios afectados que pudieran afectar al programa de trabajos propuesto. Se valorará la previsión, definición y detalle de los servicios afectados, obtención de licencias, realización de trámites necesarios durante la ejecución, autorizaciones de terceros u otros aspectos que pudieran interrumpir el normal desarrollo del programa de trabajos, o que se consideren hitos de obligado cumplimiento. 1,00 punto.

3) FASE DE EXPLOTACIÓN: 15,00 puntos

La oferta técnica describirá ciertos aspectos de la fase de explotación de la instalación. Los licitadores deberán presentar una Memoria de Operación, que se valorará de la siguiente forma:

a) Concepción general de la explotación de la EDAR conforme a lo especificado en el PPT. Se valorará el procedimiento general de operación de los diferentes procesos de la instalación. Se analizarán las posibles incidencias o averías más frecuentes en cada uno de los procesos, la causa que lo origina, el efecto que producen, así como la medida correctora a aplicar. 5,00 puntos.

b) Plan de Mantenimiento y Conservación. 8,00 puntos.

i. El Plan de Conservación resumirá las patologías más frecuentes en la instalación construida, la posible causa que lo origine, así como la propuesta de resolución. En el Plan de Mantenimiento se valorará el mantenimiento propuesto para los equipos críticos y esenciales, así como el detalle de los mantenimientos reglamentarios y metrológicos que realizar en la EDAR. 5,00 puntos.

ii. Se especificarán los contratos de mantenimiento específicos propuestos, que incluirá las Cartas de compromiso anexas al documento1. 3,00 puntos.

c) Plan de Análisis. Plan de análisis interno y externo (ECAH) para la línea de agua. Plan de análisis propuesto para la línea de fango y control de procesos. Se incluirá carta de compromiso de laboratorio ECAH1. 2,00 puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.250 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

23 de mayo de 2022



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE